

Funcionarios del Hospital de Quellón fueron capacitados en el marco de la Ley Karin

Cerca de medio centenar de funcionarios del hospital participaron de una capacitación en el marco de la Ley 21.643, denominada Ley Karin a cargo de la Unidad de Capacitación del Servicio de Salud Chiloé.



La jornada contó con la participación del Jefe del Departamento de Asesoría Jurídica de la institución, el abogado César González, quien junto a la abogada Katterine Labrin y el Psicólogo Organizacional del Subdepartamento de Calidad de Vida y Salud Laboral, Freddy Carranza, quienes tras exponer, aclararon las dudas y consultas de los presentes relevando la importancia de erradicar la violencia y el acoso en el entorno laboral.

Contar con espacios laborales seguros y libres de violencia, promoviendo ambientes de trabajo respetuosos y colaborativos, es el objetivo principal de las capacitaciones que ya se han realizado en toda la red asistencial del Servicio de Salud Chiloé, proporcionando a los funcionarios y funcionarias las herramientas necesarias para prevenir y denunciar situaciones de acoso o violencia laboral.

Los presentes pudieron conocer los diversos aspectos que incluye la nueva normativa respecto de los tipos de acoso laboral, que incluye el acoso transversal, descendente y ascendente y los canales dispuestos para realizar las denuncias, los procedimientos disciplinarios relacionados al acoso laboral, sexual o violencia en el trabajo, y las medidas de prevención para evitar este tipo de situaciones.